

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
SIMULTANEA DE LA COMPANIA ANONIMA

"COMADESU, CONSORCIO MADERERO
DEL SUR S.A."

- .. 1.— Mediante escritura pública otorgada ante la Notaria 13a. del Cantón Guayaquil, Dra. Norma Plaza de García, el 4 de Abril de 1.979, se constituyó la Compañía Anónima "COMADESU, CONSORCIO MADERERO DEL SUR S.A.". Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, Libro de Industriales, el 6 de Junio de 1.979 de fojas 5.051 a fojas 5.091 No. 371 y anotada bajo el No. 8.915 del Repertorio.
- .. 2.— Comparecen al otorgamiento de la mencionada escritura los señores:
.. Vicente Gerardo Ayala Donoso, Renán Castillo Muentes, Abogado Virgilio Jarrín Acunzo, Carmen Jarrín Menoscal; y, José Enrique Merchán Noriega. Todos por sus propios derechos, a excepción del último mencionado, quien comparece a nombre y en representación de la Compañía "Carolina Sociedad en Predios Rústicos" de la que es Gerente y representante legal; domiciliados en la ciudad de Guayaquil y de nacionalidad ecuatoriana.
- 3.— La Compañía se denomina "COMADESU, CONSORCIO MADERERO DEL SUR S.A." y su plazo de duración es de cincuenta años.
- 4.— El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Guayaquil.
- .. 5.— El objeto de la Compañía es dedicarse a la compra y venta de la producción forestal, tanto en su lugar de explotación, como de la producción cortada; a la reforestación de las zonas explotadas; a las contrataciones necesarias para la explotación y reforestación dentro del margen reglamentado por la Ley. Se dedicará también al aserrío y corte de la madera explotada, a la comercialización de la madera en pie cortada o aserrada, en las zonas de producción propias de la compañía o contratadas para el efecto; se dedicará también a la exportación de madera calificada pudiendo además importar toda clase de maquinaria que sea necesaria para el corte, transporte, aserrío, procesamiento u otra actividad relacionada al campo maderero. Finalmente, se dedicará a la explotación de la tierra y sembrío de productos tropicales, y su comercialización.
- .. 6.— El capital social de la Compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de Un mil sucres cada una.
- 7.— El capital social se encuentra íntegramente suscrito y pagado parte en numerario en un 100% y parte en especie en un 75%.
- .. 8.— El gobierno de la Compañía se realiza a través de la Junta General de Accionistas, y la administración por medio del Presidente, del Gerente, del Vicepresidente y del Subgerente.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejercen el Presidente y el Gerente en forma conjunta.

.. 9.— La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía Anónima "COMADESU, CONSORCIO MADERERO DEL SUR S.A." fue aprobada mediante Resolución No. 9950 expedida el 3 de Mayo de 1.979 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, Libro de Industriales, el 6 de Junio de 1.979 de fojas 5.046 a fojas 5.050 No. 370 y anotada bajo el No. 8.914 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, 11 de Junio de 1.979.

Ab. JOSE MARIA PALAU OSTAIZA
SECRETARIO GENERAL.

Junio 12/79.